



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	26-04-2016 Hs. 16:04
Numero:	794 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 27 /2016
Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 20 de Abril de 2016.-

**SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Dr. Alejandro BEROLA

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN para ser tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: Recaudación Municipal

Ante la situación planteada en los distintos medios de comunicación sobre la recaudación municipal y teniendo en cuenta la necesidad del cuerpo de contar con información fehaciente solicitamos la siguiente información:

- a) Recaudación tributaria desde el ejercicio fiscal 2006, discriminado por ejercicio y tributo.
- b) Ingresos tributarios percibidos por la anterior gestión, discriminado por mes y tributo.
- c) Total de deuda tributaria, discriminada por ejercicio de origen y tributo desde el ejercicio 2006.
- d) Acciones realizadas para perseguir el cobro de las deudas y montos involucrados, discriminados según la etapa en la que se encuentran.

Señores Concejales en razón de lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto.

Sin otro particular saludo atentamente.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

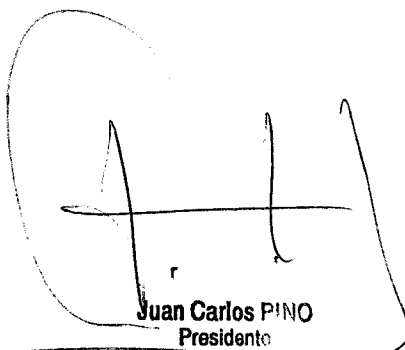
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO Nº 1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que envíe al cuerpo de concejales la información que a continuación se detalla:

- e) Recaudación tributaria desde el ejercicio fiscal 2006, discriminado por ejercicio y tributo.
- f) Ingresos tributarios percibidos por la anterior gestión, discriminado por mes y tributo.
- g) Total de deuda tributaria, discriminada por ejercicio de origen y tributo desde el ejercicio 2006.
- h) Acciones realizadas para perseguir el cobro de las deudas y montos involucrados, discriminados según la etapa en la que se encuentran.

ARTICULO Nº 2.- Los informes solicitados en el artículo precedentes deberán ser enviados al Concejo Deliberante soporte papel y magnético formato excel.

ARTICULO Nº 3.- De forma.-



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia